

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS**  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 8

SERIE 1970-71

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1970.

**POR CUANTO** : Durante los meses de septiembre y octubre de 1970, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
108	9-1-70	Luz María Ortiz	Serv. Aplanadora Hosp. Mopl.	\$222.77
109	9-1-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	11.23
135	9-8-70	Aureo de Jesús	Serv. Jardineria Bo. Coqui	133.28
136	9-8-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	6.72
146	9-9-70	Cruz Ortiz	Serv. Electricidad Disp. Moples.	78.00
161	9-11-70	José Antonio Gali	Serv. Chofer Ambulancia Hosp. Mopl.	197.28
162	9-11-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	10.02
162	9-11-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Choferil	1.50
170	9-15-70	Maria R. González	Serv. Conserje Hosp. Mopl.	222.77
171	9-15-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	11.23
212	9-25-70	Rafael Mieves	Serv. Comestar Alcantarillado	
			Esc. de Bda. Carmen	75.00
229	10-2-70	Eduardo Colón	Serv. Albañileria Hosp. Mopl.	37.00
246	10-8-70	Noemi Suárez	Serv. Secretaria Ofc. Asamblea Mopl.	330.50
247	10-9-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	16.66
262	10-15-70	José Gali	Serv. Chofer Hosp. Mopl.	237.90
263	10-15-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	12.10
263	10-15-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Choferil	2.00
268	10-16-70	Eleuterio Serrano	Serv. Conserje Hosp. Mopl.	222.77
269	10-16-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	11.23
270	10-16-70	Leonidas Martínez	Serv. Sirvienta Hosp. Mopl.	222.77
271	10-16-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	11.23
276	10-16-70	Héctor Espada Díaz	Serv. Sec. Ofic. Alcalde	152.32
277	10-16-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	7.68
284	10-16-70	Suc. Juan Ortiz Loren- zi	Transp. Duenas desde San Juan a Municipio de Salinas	87.50
306	10-23-70	Virgilio Martínez	Serv. Alteparlante	20.00
316	10-27-70	Dr. Juan P. Cardona	Serv. Médico Hosp. Mopl.	4.00
327	10-28-70	Jacob Alvarado	Serv. Mantenimiento Lavamanos Hosp. Mopl.	30.00

**POR CUANTO** : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

**POR TANTO** : RESUELVA SE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

**Sección 1ra.** : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mopl. al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1970, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

**Sección 2da.** : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

**Sección 3ra.** : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

*José Antonio Cartagena*  
Sec., Asamblea Municipal

*Clemente Sánchez*  
Pres. Asamblea Municipal

*Probada* por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 7 días del mes de Nov. de 1970.

*Tarsilo Godreau Ramos*  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 8

SERIE 1970-71

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 30 de octubre de 1970.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcialino Mateo, Dicesada González Colón, Angel López Díaz, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. ;Ausentes: Ramón Rivera Mercado, Ernesto Aponte y Fernando Febus.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 30 de Nov. de 1970.

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal